SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3390147 del 28 de enero de 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LIZETH JOHANA SIERRA ARIZA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC 1099209126

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE FORMACIÓN EN EL SECTOR RURAL EN EL ÁREA AGRÍCOLA DONDE TIENE INCIDENCIA DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL Y ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA DIRECCIÓN DE EMPLEO Y TRABAJO - COORDINACIÓN NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento. 2. Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique. 3. Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento. 4. Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofía Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro del programa SER de su Centro de Formación o quien cumpla sus funciones. 5. Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del Dinamizador Rural de Centro. 6. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual. 7. Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación. 8. Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación

desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales, así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad. 9. Apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y la Subdirección de Centro. De apoyo a la gestión del emprendimiento rural: 10. Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad. 11. Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial. 12. Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador Rural de Centro y la Coordinación Nacional de Emprendimiento. 13. Articular con el instructor de emprendimiento en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva cuando corresponda. 14. Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento. 15. Consolidar la creación de mínimo 3 unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo Este ítem se ajusta de acuerdo con los diseños curriculares que se asignen). 16.El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso. 17.OPCIONAL DE ACUERDO CON LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS. De apoyo a la empleabilidad: • Realizar acciones de formación para la ocupación rural. • Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral. • Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin. 18. Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente. 19. Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato y que sean concertadas con la supervisión del contrato. Generales 20. Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia “Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y “0rientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”, cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2022.

LUGAR DE EJECUCIÓN:	Municipios de la provincia de Vélez y área de influencia del CGAO.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO:	01 DE FEBRERO DE 2022

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 15 DE DICIEMBRE DE 2022

VIGENCIA DEL CONTRATO: 15 DE ABRIL DEL 2023

VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/cte. ($40.950.000)

SUPERVISOR: GREGORIO RUIZ MEDINA

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC 13.616.132

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO__X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$*40.950.000*
Valor Ejecutado	$40.950.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$00
Saldo a liberar	$ 00

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

Elaboró 11 programaciones mensuales, una por cada mes, desde febrero hasta diciembre.
Realizó el alistamiento para la formación de 13 fichas agrícolas (4 fortalecimientos, 3 negocios rurales, 6 autoconsumos) que incluía, planeación pedagógica, guía, instrumentos de evaluación y material de apoyo.
Impartir formación profesional integral en 13 fichas agrícolas (4 fortalecimientos, 3 negocios rurales, 6 autoconsumos).
Asociar a rutas de aprendizaje a 396 aprendices de diferentes programas agropecuarios (4 fortalecimientos, 3 negocios rurales, 6 autoconsumos).
Realizó la evaluación de los resultados de aprendizaje de 13 fichas de programas agrícolas (4 fortalecimientos, 3 negocios rurales, 6 autoconsumos) .
Elaboró 11 informes mensuales de ejecución de febrero a diciembre.
Realizó entrega de materiales de formación a 8 programas de formación (2 negocios rurales y 6 autoconsumos).
Elaboró y se hizo entrega al dinamizador de centro de 9 Herramientas de seguimiento formación UP, para la creación de unidades productivas.
Creó 9 unidades productivas: 3 de negocios rurales y 6 de autoconsumo.
Realizó el diagnostico final y la caracterización a 9 unidades productivas conformadas durante la ejecución de la formación.
Participó en la feria de emprendimiento con unidades productivas, en Vélez durante el EXPOSENA el 7 Y 8 de octubre.
Diligenció 3 estructuras de seguimiento integrada para programas de negocios rurales.
Realizó la concertación de 6 programas con los líderes comunales de Jesús María para ser orientados en el 2023.
Apoyó en la concertación de 8 programas con la secretaria de desarrollo de Barbosa para el año 2023.
Elaboró y cargo 13 portafolios de evidencias para 4 fortalecimientos, 3 negocios rurales, 6 autoconsumos.
Elaboró el material didáctico para orientar las formaciones de acuerdo a las indicaciones metodológicas y pedagógicas indicadas por el pedagogo del Centro de Gestión Agroempresarial el oriente.
Reportó y sistematizo las actividades, acciones y resultados realizados en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El contrato fue ejecutado dentro de los plazos estipulados en la cláusula respectiva.

Atendió las recomendaciones del supervisor para el logro cabal del cumplimiento del contrato.

Realizó acciones efectivas sin truncar o poner en riesgo el cumplimiento del objeto del contrato de su finalidad.

Cumplió a satisfacción las obligaciones de su contrato y aportó de manera objetiva al cumplimiento de las metas.

Certifico que el (la) contratista acreditó el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y A.R.P hasta el mes de NOVIEMBRE de 2022 encontrándose al día de acuerdo con el decreto 1273 del 2018.

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO